

# LA LIBERTAD

BIBLIOTECA NACIONAL  
ADQUISICIONES SEGUN DECRETOS

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ P. RAMELA

## DEPARTAMENTO DE ROCHA 1.º de Agosto de 1881

### Comision Central de Segregacion

**PRESIDENTE**  
D. MAXIMO AMORIN Y BRUN  
**VICE-PRESIDENTE**  
D. MAURICIO BARRIOS  
**SECRETARIO**  
D. JOSÉ P. RAMELA

**VOCALES**  
D. EMILIANO GABITO  
VICENTE M. PINERO  
JUAN L. FORMOSO  
FLORENCIO PACHECO  
JUAN A. INCHAUSTI  
EDUARDO S. NESTLÉ  
JUAN C. PEIRE  
VIRGILIO LOPEZ  
LAUREANO L. Y LOSADA

D. VICTOR BARRIOS  
D. MARTIN ANTUNANO  
D. BENJAMIN GRANA  
D. PIO BARRIOS  
D. MIGUEL ZARATE  
D. JULIO J. MARTINEZ  
D. D. ALFONSO GIANI  
D. LUCIO S. Y SANCHE  
D. ROBERTO CANSTATT  
D. TOMAS A. BARRIOS  
D. ENRIQUE VARZA

### Comisiones Delegadas en la Capital

D. Máximo Amorin y Brun—don Pio Barrios—don Victor Barrios—don Martin Antunano—don Laureano L. y Losada—don Tomás A. Barrios

### Principales obreros de la idea

D. MAXIMO AMORIN Y BRUN—D. MARTIN ANTUNANO

### PRIMER JEFE POLITICO

D. Honorio P. Fajardo

#### LA LIBERTAD

Rocha, Agosto 14 de 1881.

La Segregacion

Historia retrospectiva



Hace más de veinte años que, haciendo intérprete de los votos y de los bien entendidos intereses de la ya importante jurisdicción de Rocha, a la cumbre de las conveniencias públicas y particulares del Departamento que lo había elegido, D. Juan Francisco Pagola, entonces Representante por el Departamento de Maldonado, lanzó por primera vez en la Cámara a que pertenecía la idea de nuestra Segregación departamental.

La moción presentada por el Sr. Pagola no tuvo entonces el éxito que merecía la justicia de la causa que defendía, pero había sido sembrada la semilla y no debía tardar en encontrarse quien cultivara la joven planta que acababa de nacer, haciendo esfuerzos para su pronto y feliz desarrollo.

En 1871, otros representantes del departamento de Maldonado, los señores Dr. D. José P. Ramírez, Don Emilio Castellanos y D. Herógenes L. Formoso, volvieron a presentar a la Cámara haciendo lo suyo, el proyecto del Sr. Pagola.

Este proyecto siguió todos los trámites legales, hasta llegar al informe de la

Comisión de Legislación de aquella Lejislatura, y haciéndola presentar al Poder Judicial de algunos miembros de la Cámara Alta.

Circunstancia fué esta que, haciendo volver el proyecto de ley para nueva sanción a la Cámara de RR. dió el tiempo a la ley de Segregación del Departamento de Río Negro, sancionada mucho después, para llegar junto con la nuestra a la aprobación del P. E. Desde entonces corrió pareja la fortuna de los dos nuevos departamentos, uniéndose sus esfuerzos los delegados de uno y otro para lograr el triunfo que al fin fué la recompensa de sus afanes.

El P. E., cediendo a las sugerencias de los individuos a que ya antes nos hemos referido, observó la ley, atento el estado de la Hacienda pública y en un momento cundió por toda la población un desaliento tal, que se consideró la causa como perdida por tercera vez y postergado por otro tiempo el cumplimiento definitivo de lo votado.

Solo contra la opinión de casi la generalidad de la población, acompañados únicamente por el sentimiento de la justicia de la causa que defendían y la opinión simpática de la prensa local y de la mayor parte de la de Montevideo, sin dejarse desanimar por los contratiempos imprevistos, dos hombres persis, tieron en no desespertar, quedando firmes en la brecha y logrando, a fuerza de perseverancia y de valor, triunfar de los obstáculos y vencer al P. E. en la desigual lucha entablada.

Estos dos hombres, a quienes con toda justicia puede decirse que deban su existencia los departamentos de Rocha y Río Negro, eran los miembros de la Comisión de Segregación, y se componía de 23 miembros, cuyos nombres reproducimos en el encabezamiento de nuestra hoja.

Inmediatamente esta Comisión, bajo la presidencia del Sr. Amorin, empezó sus trabajos, redactando una solicitud que bien pronto se vio cubierta de in-

El Coronel Latour, a su vez, cumpliendo su palabra empeñada a la Comisión Delegada, pre-entó, acompañada de un pequeño mensaje, la solicitud a la Cámara para que ésta dictaminase a su respecto, pero la clausura de las sesiones extraordinarias ocurrida antes de que se hubiese expedido la Comisión de Legislación, hizo que se postergara hasta el año siguiente la sanción de la ley de Segregación.

A pesar de los trabajos retrogrados de unos pocos individuos que, equivocadamente, piensan que para Maldonado será fatal la Segregación de Rocha, a pesar de lo difícil que se presentaba la cuestión financiera en el momento en que vió la luz la solicitud, gracias a la energía, al fin y a la perseverancia de una nueva Comisión Delegada, compuesta de los señores Amorin, Antunano, Losada y Barrios, (D. Tomás) la C. de RR. adoptando el dictamen de la Comisión de Legislación, (la que hizo suyo, si no nos equivocamos, el informe del año 1871) sancionó la ley, elevándola en seguida a la aprobación de la Cámara de Senadores.

Esta, a pesar de lo benévolo de sus intenciones para la Segregación, sancionó la ley, pero modificando su redacción, en la que algunas palabras repetidas habían chocando al sentido gram-

al de algunos miembros de la Cámara Alta.

Circunstancia fué esta que, haciendo volver el proyecto de ley para nueva sanción a la Cámara de RR. dió el tiempo a la ley de Segregación del Departamento de Río Negro, sancionada mucho después, para llegar junto con la nuestra a la aprobación del P. E. Desde entonces corrió pareja la fortuna de los dos nuevos departamentos, uniéndose sus esfuerzos los delegados de uno y otro para lograr el triunfo que al fin fué la recompensa de sus afanes.

El P. E., cediendo a las sugerencias de los individuos a que ya antes nos hemos referido, observó la ley, atento el estado de la Hacienda pública y en un momento cundió por toda la población un desaliento tal, que se consideró la causa como perdida por tercera vez y postergado por otro tiempo el cumplimiento definitivo de lo votado.

Solo contra la opinión de casi la generalidad de la población, acompañados únicamente por el sentimiento de la justicia de la causa que defendían y la opinión simpática de la prensa local y de la mayor parte de la de Montevideo, sin dejarse desanimar por los contratiempos imprevistos, dos hombres persis, tieron en no desespertar, quedando firmes en la brecha y logrando, a fuerza de perseverancia y de valor, triunfar de los obstáculos y vencer al P. E. en la desigual lucha entablada.

Estos dos hombres, a quienes con toda justicia puede decirse que deban su existencia los departamentos de Rocha y Río Negro, eran los miembros



ros.  
pro-



**Itinerario**DEL  
**VAPOR****WILSON DE LUZ**

Sale de la Paloma los días: 5, 15 y 25.  
Llega los días 2, 12 y 22, saliendo del puerto de Montevideo los días: 10, 20 y 30.

EL AGENTE  
Martin Antuano.

**AVISO**

Participo al público que he trasladado mi Casa de Comercio a la Calle Cabo de Santa María, esquina a la Plaza Independencia. Como siempre cuento con buen surtido de géneros y almacén y dispuesto a vender por precios sumamente módicos.

Rocha, Mayo 25 de 1881.  
Manuel J. Quadra lo.

**TALLER**

DE

**CARPINTERIA**

Y

**QUINTERIA Y PINTOR**

El que suscribe tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un variado y elegante surtido de todo lo concerniente al ramo de carpintería, así como infinidad de adornos de todos gustos y precios para cajones, sábanas, etc.

Todo lo que, teniendo en cuenta la situación financiera porque atraviesa el país, ofrezco al público a precios sumamente módicos, garantiendo la elegancia y solidez de los trabajos para lo cual cuenta el establecimiento con elegidos materiales y excelentes maestros.—La vista hace fe.

Rocha, Mayo 29 de 1881.

Manuel Lopez.

CALLE DE LA FLORIDA, ESQUINA A VILLAR CASTILLOS.

**AVISO**

La que suscribe hace presente al público por segunda vez que cualquier clase de contrato que se librase con mi esposo José Presa, será nulo y de ningún valor en la parte de propiedad de la casa solar que tiene en esta Villa, la que le pertenece exclusivamente a ella.

Rocha, Julio 14 de 1881.

Prudencia Medina.

**Liquidacion**

de la

**Mercedía y Cigarería****LA FLOR DE ROCHA**

de

**JOSE P. RAMBLA**

Desde esta fecha ha entrado en liquidación esta conocida y acreditada casa y de consiguiente ha rebajado tan notablemente los precios de sus múltiples y variados artículos, que casi puede decirse los venderá al costo.

Se liquida por que se desea concluir con el negocio. Es, pues, una verdad lo que se anuncia.

Si hubiese interesados en quedarse con la casa, se oye propuestas, y no será difícil el arreglo pues se quiere realizar.

Se vende muy barato pero detenerse que AL CONTADO

—o—

**A LA VEZ**

Y como medio de realizar también se ha abierto una pequeña

**ALFA**

DE CÉDULAS TODAS PREMIADAS

a

1 centésimo

Constando de muchos, y variados objetos de Mercadería, Juguetes y Escritorio.

Rocha, Junio de 1881.

N. B.—Se pide a los deudores de esta casa se sirvan arreglar sus cuentas en el término de un mes, después del cual se procederá como corresponde con los que no lo hubieran verificado.

**ITINERARIO****General de Diligencias****COMERCIALES Y MENSAGERAS****SALIDAS**

(DESDE EL 1.º DE MARZO)

De Montevideo por San Carlos a Rocha los días: 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

De Rocha por San Carlos y Montevideo los días: 3, 6, 8, 10, 13, 16, 18, 20, 23, 26, 28 y 30.

**SALIDAS**

De Rocha para Santa Victoria, los días 4, 14 y 24 de cada mes.

De Santa Victoria para Rocha, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Agencias**

En Montevideo—Mensagerías Orientales.

• Pando—Hotel Chiribaldi.

• Solís Grande—Saturnino Ferreira.

• Pan de Azúcar—Bonilla hermanos.

• En San Carlos—En el Hotel de D. Pedro Cruz en el de Gonzalez y en el de D. Juan Anuso.

• Rocha—Hotel Concordia y Confitería de E. Gabito.

Diligencia de FERNANDEZ y Compañía

**Salidas de Montevideo**

Los días—10, 20 y 30.

**De Rocha**

Los días—5, 15 y 25.

**Agencias**

En Montevideo—Confitería Buena Moza.

• San Carlos—Juan Anuso.

• Rocha—Confitería del Globo.

NOTA—Todas estas diligencias hacen el viaje a Montevideo y Santa Victoria y vice versa en dos días.

**Progreso de las Tres Islas****Salidas**

De Rocha—Los días 3, 13, y 23.

**Entradas**

De Luzzano—Los días 9, 19 y 29.

**Agencias**

En Luzzano—Francisco Lorenzo.

• Rocha—Eduardo N. Deste.

**Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORO-ANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—do los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginosa de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a módicos precios.



Todas las ciudades de la América Latina tienen en su comercio la Botica del Globo de Montevideo.



DEPOSITO GENERAL  
3-15 de Julio-1  
MONTEVIDEO.

**LA LIBERTAD**

PERIÓDICO DE LA TARDE

POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos.  
Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS un aviso que no exceda de tres líneas.

LA ADMINISTRACION.

100

—Si lo ha dispuesto la señora Alida,—dijo,—preciso es que se vaya.

—¡Oh! ¡Ya lo creo! No sabe usted lo que le disgusta que la contraríen el menor de sus caprichos. Pero aun no se lo he dicho a usted todo: queremos que después de la comedia nos la usted el drama nuevo que ha escrito; digo, si es que lo tiene usted concluido.

—Le llevaré conmigo.

—Entonces ya lo sabe usted: empujemos a las seis. Procura usted no hacernos esperar, y le participo que va a tener usted un público algo exigente.

—Diga usted mas bien un público burlador.

—Nada de eso, ¡oh! ¡Dígame! Cuando se reúnen diez o doce mujeres por el estilo de mi hija, son muy exigentes; por lo que le pronostico a usted una silba.

—En ese caso, no habrá mas remedio que recibirla con resignación.

A Horacio le faltaban dos escenas para terminar el drama. Serían las doce de la noche cuando se retiró a su casa. Era preciso escribir cerca de trescientos versos, y tal vez los mas importantes de la obra: para esto le quedaban algunas horas de tiempo.

Se encerró en su habitación, sacó los borradores, y se puso a trabajar con la fe de la juventud, con el afán del errante que en busca de una orden de la mujer que adora.

Horacio tenía mucha facilidad para escribir versos, pero aquella noche su musa protectora le hizo hacer prodigios.

Los pensamientos dramáticos, sobrios y llenos de filosofía, brotaban de su pluma con una rapidéz asombrosa.

Muchas veces, viendo que escribía tan de prisa, se detení para preguntarse:

—¿Habré dicho esto en alguna parte?

A las siete de la mañana el drama estaba terminado a satisfacción de su autor; pero como algunas escenas estaban llenas de tichones y escritas en cuartillas de papel malo, creyó conveniente copiarlas, es decir, poner en un estado mas decente el original de su obra.

Este trabajo le duró tres horas. A las once almorzó ligeramente y se acostó, encargando a doña Práxedes que lo despertara a las cuatro.

—Tendré tiempo de afeitarme y mudarme. Debo estar en casa de Alida a las cinco y media.

Alida, mientras tanto, había invitado a varias amigas para la lectura. De hombres, no se admitía mas que a Plácido y al dueño de la casa.

Dispuso asimismo que como la reunión no pasaría de diez o doce

101

personas, se celebrara en la pieza de música de Alida, un lugar encantador con las paredes forradas de raso verde con vivos de madera dorada.

A las cinco y media el criado anunció a Horacio, que f él intradido en el comedor, donde se hallaban don Fernando y su hija.

—Ese aturrido de Plácido,—dijo el banquero—será capaz de hacerme comer mucho mas tarde.

—A las seis en punto que nos sirvan la sopa,—añadió Alida.—De ese modo debemos castigar a los pobres exactos.

Horacio sintió vivamente que Plácido estuviera convidado; pero este sentimiento no dejó salir del fondo de su corazón.

Plácido llegó dos minutos antes de las seis, saludó a don Fernando y a Alida con la confianza del que ya se cree de la familia, y a Horacio con un antiguo amigo.

El poeta veía que Plácido era un rabe que empujaba el bello horizonte de sus ilusiones; pero al mismo tiempo confiaba en que Alida no estaba muy enamorada de su prometido.

Se comió como se come en casa de un millonario que tiene un cocinero con treinta mil reales de sueldo al año.

Horacio, viéndose en aquel comedor elegante y lleno de comodidades, sintiendo las gratas emanaciones de la chimenea, y saboreando los suculentos manjares y los exquisitos vinos, se contentó de que el dinero era la potencia de la existencia.

El hombre pobre no es otra cosa que un ser que vive muriendo, y cruza por la tierra cargado con la maldad de las necesidades que se le agitan, que es la mala pesada que se come, le hace llegar irrefragable a las puertas del sepulcro, en donde Dios lo aguarda que sea igual al rico.

Don Fernando hizo que les sirvieran el café en el mismo comedor.

—¿Aquí estamos bien,—dijo—Además, Plácido y Horacio no son para nosotros de cumplidos.

A las nueve dispuso Alida pasar a su gabinete musical. Horacio la dió el brazo, y se dirigieron tal cual sitio elegido para la lectura.

El poeta no había visto nunca una habitación mas elegante, mas llena de encantadoras curiosidades, de detalles deliciosos, de buen gusto.

En medio de la habitación se hallaba un pequeño velador de palo de rosa, y en él dos bujías con pantallas transparentes, consturadas en el Japón; junto al velador una botica de raso verde con molduras doradas.

Este es el sitio del poeta,—dijo Alida.—Los oyentes se colocan dando la espalda por convenientes: toda la habitación es suya.

Poco antes de las diez se levantó a leer la obra de Alida. A